



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2010

RES. H-Nº 1128-10

EXPTE. Nº 4.606/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden al pago por la edición de video de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba entre los días 19 y 23/04/10;

Que los mismos fueron realizados en el marco de la Maestría, teniendo en cuenta la relevancia que poseen para el desarrollo de la carrera, como así también el aporte académico que representan para la Facultad;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

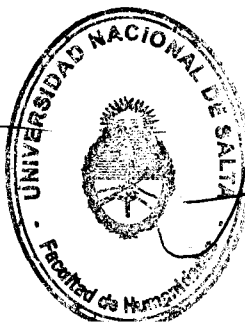
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Directora de la carrera, Prof. Ana Simesen y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 003-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Esp. y Maestría en Derechos Humanos- (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae.

MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.